PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

# El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, lunes, 18 de Agosto de 1884. — N.° 943.

## Correo de ayer

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Madrid 13 de Agosto.

Hubo una época en que no cesaban de preguntarse los políticos: ¿Come el duque? Tanta fama adquirió esta pregunta, que fué llevada al teatro y sirvió de título á una pieza cómica. Aunque el caso ni las circunstancias son iguales. la verdad es que ahora se ha sustituido aquella pregunta por la de ¿está bueno el duque? «El Imparcial» y «La Izquierda Dinástica» han afirmado que la salud del general Serrano es satisfactoria, como nunca, y otros periódicos le han dado cierto carácter grave á su enfermedad, diciendo que tenía una hinchazon en las piernas. En realidad, el duque está bueno: es mucho inventar. Segun mis informes, lo que ha pasado aquí es que, en efecto, el duque se halla enfermo y que tiene un poco hinchadas las piernas, sin que esto haya revestido carácter alguno grave, y sin que le impida escribir á sus amigos. Uno de éstos recibió una carta del duque en los dias en que se hablaba de su enfermedad, y en la cual no hacía mencion de su padecimiento. Este es el fundamento de la negativa de «El Imparcial» y «La Izquierda Dinástica» pero como el duque de la Torre no escribe con las piernas, ni con los piés, de aquí que puede muy bien hallarse molestado por la hinchazon de las piernas, y tener la cabeza firme. Esto me parece lo más racional.

Ayer fué un dia de gran actividad para el señor ministro de Fomento. Estuvo toda la tarde ocupado en conferencias. La primera que celebró fué con el nuncio; la segunda con algunos diputados ultramontanos, miembros influyentes de la Union Católica; la tercera con los Sres. Silvela y Elduayen, con quienes estaba citado en el ministerio de Estado, y la última con el Sr. Romero Robledo. Aun cuando los periodistas no pudieron averiguar por informes directos y autorizados de lo que se trataba, no era difícil adivinar que la entrevista del Sr. Pidal con el nuncio y con los de la Union Católica, tuvieron por objeto tratar algo relacionado con la cuestion religiosa. Pero, ¿y la conferencia larga, de más de dos horas, que tuvo en la secretaría de Estado con los señores ministros de Gracia y Justicia y de Estado? Esta reunion fué la más comentada por considerarse que era la que tenía verdadera importancia política, y como los tres conferenciantes guardaron completa reserva, los políticos se entregaron á los cálculos, siendo la opinion general de que dichos tres ministros no están conformes, ni mucho menos, con la supremacía que quiere ejercer el ministro de la Gobernacion.

Yo tengo motivos para creer que el Sr. Cánovas del Castillo vé en el señor Romero Robledo á su sustituto en la presidencia del Consejo de ministros cuando las circunstancias le obliguen á él á retirarse. Los señores Silvela, Elduayen y Pidal se han enterado de ese propósito y están haciendo todo lo posible por desacreditar al jefe de los húsares, á fin de que pierda la respetabilidad que se necesita para ocupar un puesto de esa importancia. Que el Sr. Cánovas abriga ese propósito no me cabe duda alguna; pero lo creo muy difícil de realizacion, no solo por la actitud de los ministros citados, sino porque hay una masa de antiguos moderados que han encanecido en la política, que no se dejan presidir por el pollo antequerano. ¿Cómo es posible que los Molins, los Barzanallanas, los Casa-Valencia, Lassalas, Cárdenas y otros sin cuento acepten la direccion política del pollo antequerano? Estos antiguos políticos han podido sujetarse al Sr. Cánovas, porque vieron en él desde un principio una gran superioridad intelectual, además de que tenía los poderes que D. Alfonso le otorgó en el extrangero; pero el dia en que el señor Cánovas presente al Sr. Romero Robledo como sustituto suyo en la gobernacion del Estado, se sublevan y crean el antiguo partido moderado con sus mismos elementos.

Hoy habrán conferenciado los señores Romero Robledo y cardenal arzobispo de Toledo. Los ministeriales no cesan de afirmar que están ya vencidas todas las dificultades y la autoridad eclesiástica se prestará facilmente á bendecir el nuevo cementerio. Allá veremos. Yo creo lo mismo, pues desde hace tiempo estoy convencido de que ciertos procedimientos son los más convenientes para que la Iglesia esté sumisa al Estado. El Sr. Romero Robledo lo ha conocido y ha obrado con gran acierto en este punto.—P.

### El banquete fusionista

Los telegramas han hablado mucho del banquete dado en San Sebastian en honor de Alonso Martinez, la serpiente enroscada sobre el cuerpo del partido liberal-monárquico para no dejarlo medrar.

Hé aquí los brindis más importantes:

«Llegado el momento de los brindis, el duque de Almodovar del Valle se levantó para dar gracias á los señores que asistieron, por haber aceptado el banquete.

Brindó por el rey y por Sagasta, y por el deseo de que se convencieran los conservadores de la union del partido.

El señor Gullon observó que allí estaban representadas todas las clases de la sociedad, desde la grandeza hasta la prensa, que representa la actividad humana.

Dice que en diez meses el partido liberal ha conseguido un éxito de que no hay ejemplo.

En el tiempo que hace dejó el mando el partido liberal, se han confirmado las esperanzas y propósitos del partido conservador, que vive con la savia del partido liberal.

Nada se busca sin el concurso de los liberales, y en las cuestiones exteriores el gobierno ha sufrido humillaciones que el orador llora como español.

En otros delicados asuntos, la política liberal ha demostrado que supo impedir que los chispazos se convirtiesen en incendio.

Está confirmado que fué inoportuna la salida de los liberales del poder.

Los partidos más avanzados, que nos creen divididos, no han podido formar agrupacion. Si nuestra unidad y fuerza les hace buscar al partido liberal, que es un partido sério, vengan en buenhora, serán recibidos con los brazos abiertos.

Condena la impaciencia y la tibieza.

Despues de un elocuentísimo párrafo sobre el concepto de la patria, brinda por el rey, por la unidad del partido y por los diputados y senadores. (Aplausos).

El señor Alonso Martinez dice que agradece el almuerzo fraternal con que es obsequiado por el partido á que pertenece, partido tan liberal como monárquico, lo cual significa para los liberales que la forma monárquica es indispensable en España para el planteamiento de las libertades públicas bajo el trono de S. M. el rey D. Alfonso XII.

Brinda por el rey, por la familia real, por las instituciones, y con mucho gusto por el Sr. Sagasta.

Cuando éste terminó en el Congreso el primer discurso del mensaje, el primer abrazo fué el mio, porque interpretó fielmente las aspiraciones y los propósitos de la doctrina liberal.

Por error de doctrina ó por egoismo niegan los conservadores condiciones de gobierno al partido liberal si no se verifica la union con las fracciones democráticas.

El partido conservador tiene la manía de buscar herederos que nunca encuentra.

Bueno seria que hubiese dos partidos únicos, pero donde existe libre exámen es imposible conseguir esto; en filosofía sucede lo propio.

Exigirnos que nos fundamos con los demócratas es pedir un imposible; la lógica pide en este caso que los conservadores para mandar estén unidos con Moyano, Cheste y con los elementos tradicionalistas.

El partido liberal está formado en condiciones brillantes.

«No quiero decir con esto que el partido deba encerrarse en el molde de 1881.»

El partido liberal es reformista progresivo, no puede rechazar á quien quiera ingresar en sus filas; para unir los distintos grupos hay varios métodos de fusion, benevolencia y alianza.

Califica de magnífico el discurso del señor Sagasta, porque no hay nada más inconveniente—dice—que promover cismas despues de la última legislatura, que tanta gloria produjo al partido liberal.

Frente á las divisiones de la izquierda; frente á las divisiones conservadoras, cuyo campo domina un partido más religioso que político, hasta el punto de haber provocado un conflicto internacional, que hiere á la altivez española, el partido liberal se mostró unido y disciplinado.

Llama al Sr. Sagasta jefe indiscutible é indiscutido del partido liberal, y protesta contra las maniobras conservadoras, que sostienen que es preciso formar el partido liberal. Ese está formado.

Se formó en 1880 con el partido constitucional y elementos cuya identidad mostróse lentamente.

Ni en Inglaterra, ni en Bélgica, ni en ninguna parte, se niegan la existencia mútuamente los partidos; este es procedimiento conservador español.

Tributa un cariñoso recuerdo á los generales Zavala, Martinez Campos y Jovellar, que contribuyeron á la formacion del partido liberal.

La union es imposible sin coincidir en las ideas, como lo demuestran las divisiones de la izquierda.

Mientras haya diversidad en el concepto de la monarquía, la union es imposible; no olvidemos el consejo de Lorenzana: una iglesia, un dogma y un pastor, son los atributos del partido liberal, el rey, la monarquía y la Constitucion de 1876.

En la interpretacion liberal para el planteamiento de los derechos individuales, de la libertad de la prensa, del ensanche del voto nacional y de la inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio, son puntos en los que hay márgen para inteligencias con todas las fracciones liberales.

Recuerda que el mejor timbre del partido liberal fué la benevolencia de Castelar.

Califica de torpe conducta la del gobierno actual hostilizando al ilustre orador; concluye deseando la inteligencia cordial entre todas las fracciones liberales que mata el pesimismo, y recuerda otra vez la frase célebre de Lorenzana.

El corresponsal de «El Liberal», dice por su parte.

«La declaracion del Sr. Alonso Martinez sobre la formacion de un gran partido liberal en que los fusionistas sean la realidad presente y los martistas una tendencia reformadora, una aspiracion, un elemento ausiliar, ha sido acogida con grandes aplausos por los comensales.

El Sr. Alonso Martinez dice tambien que fué un timbre honroso para la política del Sr. Sagasta la benevolencia del Sr. Castelar.

Censura duramente que el gobierno del Sr. Cánovas se cuide más, como lo ha demostrado en la discusion del Mensaje, de dar importancia con sus declaraciones y con sus temores al elemento republicano intransigénte, que de atraer con su política y con su respeto á la ley al elemento democrático que condena los procedimientos de fuerza y solo quiere la lucha legal, la libertad de la tribuna y de la prensa.

### Los sentenciados de Santa Coloma

Ya estarán en sus respectivos destinos. Sigilosa, miedosamente ha obrado el gobierno en su traslacion. Al despedirse de Gerona han dirigido al director de nuestro colega «El Demócrata» de dicha ciudad, la siguiente carta:

«Señor director de «El Demócrata», D. Arturo Vinardell.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideracion: Teniendo en cuenta su nunca desmentida amabilidad, nos atrevemos á suplicarle encarecidamente se digne insertar en las columnas de su ilustrado periódico, el adjunto escrito, para que llegue á conocimiento de las personas que se hayan interesado por nosotros, y le quedarán agradecidos sus afectísimos y s. s. q. b. s. m.

Cárcel de Gerona 6 Agosto de 1884.—Manuel Fernandez Rodriguez.—Andrés Reboredo.—Antonio Valdayo.—Félix Cuevas.—Tranquilino la Gasca.—Jerónimo Martinez.

Al despedirnos de la heróica ciudad de Gerona, faltaríamos á nuestros deberes de cristianos y caballeros, si no manifestáramos á sus nobles y generosos hijos el eterno reconocimiento de que se hallan poseidos nuestros corazones, por los desinteresados y repetidísimos favores y beneficios que de los mismos hemos recibido. ¿Cómo olvidar, señor director, esta noble tierra catalana donde, en medio de nuestra desgracia, hemos encontrado, no amigos, sino más bien padres y hermanos cariñosos que han enjugado nuestras lágrimas, han mitigado nuestras acerbas penas con dulces palabras de consuelo, han socorrido nuestras necesidades con mano pródiga y en donde dejamos dos de nuestros infortunados compañeros? No, no: no no es posible expresar, porque no hallamos palabras á propósito, lo que en este momento de triste despedida sienten nuestros corazones agradecidos á tantas bondades. Gracias, pues, mil y mil á todos los que por nosotros se han tomado tan grande y tan caritativo interés, y ya que nuestra desgracia y misera situacion no nos permite otra cosa más que el ruego al Señor, lo elevaremos todos los dias de nuestra existencia, para que bendiga á todos por tan bello proceder.

Cárcel de Gerona 6 Agosto de 1884. —Manuel Fernandez.—Andrés Reboredo.—Antonio Valdayo.—Félix Cuevas.—Tranquilino la Gasca.—Jerónimo Martinez.»

## Madrid 13

De «La Correspondencia de España»:

Sobre los proyectos que en Gobernacion se preparan sobre reforma de las leyes orgánicas, publica un colega los siguientes informes:

De la ley municipal:

Al municipio se le darán ámplias facultades para resolver todo aquello qué sea privativo de su organismo, reservándose el gobierno la intervencion por medio de delegados en las localidades, nombrados directamente, que cuidarán de todo aquello que, como los servicios de policía y de hacienda, en lo que éste tiene de relacion con la vida del Estado, son de general interés.

Sobre la ley provincial:

Es menor el conocimiento que se tiene de su pensamiento; pero llega su ánimo hasta el estremo de suprimir las diputaciones provinciales como sistema de simplificacion, para dar mayor libertad al régimen municipal, y en virtud de la intervencion directa que el gobierno habrá de tener por medio de sus delegados en las localidades.

Reformas que se indican en la electoral:

Pretende el señor Romero quitar toda intervencion al gobierno y al poder judicial en las elecciones, cesando los alcaldes en las funciones de presidentes de las mesas, que hoy desempeñan, y aboliendo el procedimiento que hoy se observa en la designacion de interventores.

Los candidatos intervendrán por sí todas las mesas y éstas deberán ser presididas por el interventor más antiguo.

Dentro de las veinticuatro horas siguientes al sorteo se remitirán las actas parciales á la secretaría del Congreso, quedando abolido el pernicioso sistema de escrutinios generales á los ocho dias de la eleccion en las cabezas de distritos.

El escrutinio general deberá hacerse en Madrid por una junta magna, presidida por el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, y de que formarán parte el presidente de la academia de Ciencias morales y políticas y los jefes de los partidos y las personas más influyentes en la política.

Tambien se iniciará el principio de abolicion de la actual division territorial electoral, iniciando el de pequeñas circunscripciones, con objeto de que tengan constante representacion las minorías.

## Ultimos telégramas

Madrid 14, 4-30 t.

La direccion general de Sanidad ha publicado una estensa circular resumiendo todas las disposiciones publicadas sobre el cólera en Francia é Italia.

Dícese que se girarán visitas facultativas á los arsenales de la península.

Es probable que se reproduzca la cuestion italiana que suscitó el señor Pidal.

Madrid 14, 9-45 n.

La córte ha salido de la Granja con direccion á Astúrias.

Se ha conseguido llegar á un acuerdo en principio en las negociaciones comerciales entre España y los Estados Unidos.

Madrid 14, 11-45 n.

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con el cardenal Moreno.

Asegúrase que al fin éste ha accedido á la bendicion del nuevo cementerio porque el Sr. Romero Robledo le ha prometido que las congregaciones religiosas cobrarán iguales derechos que ántes.

El Sr. Pidal provocará la cuestion italiana cuando regrese el Sr. Cánovas para protestar contra la publicacion del acta que precede á la nota; pero el señor Cánovas declara que no obedece á ningun pacto su publicacion.

El Sr. Sagasta ha desistido de concurrir á la inauguracion del ferro-carril de Astúrias.

Desde Bilbao irá el Sr. Sagasta á San Sebastian; de aquí á Logroño, y mediados de Setiembre marchará á Zaragoza, Barcelona y Valencia.

El Sr. Romero Robledo ha manifestado á varios de sus amigos que cree que las Córtes se abrirán en el mes de Diciembre.

## REMITIDO

### El ramo sanitario

Toda nacion bien organizada tiene, entre los individuos que la componen, un arreglo tal, que no es posible destruirlo ni siquiera descuidarlo, sin que pierda enseguida el equilibrio que la conserva en estado próspero, de paz y felicidad. Cada cual en ella puede dedicarse indistintamente á aquello que mas le plazca; pero, para el sosten de la vida comunal, le es indispensable seguir el modo como obran, en los seres organizados, cada una de las partes que los constituyen. En efecto, así como vemos en el cuerpo humano que el corazon funciona de un modo, y de otro distinto el hígado, los pulmones, el estómago, las manos, los piés, el cerebro y todos los demás órganos, resultando del conjunto de tan distintos modos de funcionar la vida normal de cada ser; y así como observamos tambien, que tan luego como cesan dichos órganos de obrar debidamente, empieza la vida anormal y defectuosa, viniendo enseguida la enfermedad, el malestar y á veces la muerte; de la misma manera, en las naciones, los individuos que las forman tienen que valerse indispensablemente de ocupaciones distintas, á fin de satisfacer las necesidades de cada pueblo y la persistencia de cada nacion. Y podria subsistir una siquiera, en la que todos sus habitantes hiciesen siempre lo mismo? Veríamos sostenerse esos grandes talleres y esas fábricas enormes, donde se trabaja todo el dia y aun parte de las noches, si no hubiese quien cuidase de la manutencion y demás cosas indispensables para la vida del trabajador? Queda fuera de duda y la esperiencia lo acredita cada paso, que las naciones para su prosperidad necesitan ser consideradas como seres organizados, y que sus habitantes tienen que dedicarse precisamente á diferentes ramos, todos distintos y necesarios, para el sosten de su propia vida y buena conservacion; siendo fácil de comprender, que cuanto mejor montado esté cada uno de por si y todos en general, mas feliz puede ser una nacion.

Sentado esto y considerándose al ramo sanitario como uno de tantos, porqué no se le ha de arreglar de una manera digna y útil para todos? Porqué, siendo las ciencias médicas tan precisas é indispensables en todas partes, no ha de haber un médico-cirujano en cada pueblo pequeño, así como hay un vicario ó sacerdote, y en cada departamento prefijado un farmacéutico y un veterinario, á fin de facilitar su ausilio á toda clase de personas? Porqué todos los profesores civiles de ciencias médicas no han de estar constituidos en cuerpo, como lo están los sacerdotes, los militares, los profesores de enseñanza, los marinos y hasta los profesores de sanidad militar y de la armada? Porque no han de depender todos de un centro comun, como pudieran serlo los hospitales, que son sus verdaderos templos profesionales y sus escuelas prácticas? Porque todos los establecimientos sanitarios no han de estar montados cual corresponde, segun los conocimientos y adelantos de la época? Todo porque los gobiernos nó se han fijado lo bastante todavía sobre tales cuestiones, y son precisas las epidemias y contagios para que de vez en cuando se despierte su atencion y vaya ganando terreno, aunque paulatinamente, la ciencia y la humanidad.

Mahon 15 Agosto de 1884.

JAIME FERRER.

## CARTAS DEL INTERIOR

*Sr. Director de* EL LIBERAL.

Mahon.

Ciudadela 15 Agosto de 1884.

Estimado amigo: aunque las noticias que publica el «flautin» se toman siempre con gran reserva á causa de las inexactitudes que por lo regular contienen, para no estraviar la opinion pública, me veo obligado á rectificar algunas de las que da referentes á Ciudadela.

En una correspondencia que inserta dicho periódico de su corresponsal en esta dice: «Reunido el ayuntamiento de esta ciudad en sesion ordinaria han tomado posesion del cargo concejil los señores elegidos al efecto quedando definitivamente constituida nuestra corporacion municipal con los señores siguientes etc.»

Está V. equivocado, señor *escribidor* del «flautin», pues nada hay por hoy *definitivamente* acerca los Sres. Alcaldes. Lo que hay es que al tomar posesion los nuevos concejales, que casi componen la mitad de la corporacion, nuestro amigo el Sr. Bonet dijo que aunque creia que los actuales alcaldes merecian la confianza de los concejales nuevamente elegidos proponía que para revestir á dichas autoridades de mayor prestigio fuesen nuevamente elegidos, proposicion que se acordó consultar con el Gobernador de la Provincia, en vista de la diversidad de pareceres.

En el mismo número del «flautin» veo otra correspondencia de Ciudadela, firmada por *Francisco* y para mejor representar la comedia, está fechada el dia 10, y la que lleva con la firma del corresponsal fechada el dia 11. ¡Si será travieso el mestizo corresponsal del «flautin»!

Empieza *Francisco* diciendo que no ha podido negarse al deseo del corresponsal del «flautin», *su apreciable amigo*, á que hiciese una reseña de las noticias de Ciudadela; y dice que D. Antonio Cursach (que es el corresponsal del «flautin») ha sido nombrado ausiliar de la escuela recientemente nombrada y que D. Antonio Cursach *el activo* ayudará á abrir nuevas clases donde se enseñará Gramática castellana, idioma francés, Historia, Geografía y otras (que supongo si serán de doctrina cristiana).

Tambien dice jesuiticamente que le está vedado nombrar al modesto hijo de Ciudadela (que lo es el señor Vila, como le dije en una de mis últimas) que ha iniciado tan notable mejora y hubiera podido añadir que ha proporcionado algunos realejos á D. Antonio como auxiliar de dicha escuela.

Doy fin por ahora á este asunto recordando al *Histórico* corresponsal del «flautin» el antiguo adagio que dice: «Aunque se vista de seda la mona, mona se queda».

Sigue la vigilancia de las autoridades para preservarnos de la invasion epidémica. Hace pocos dias que el Veterinario de 1.ª clase don Serafin Cavaller hizo inutilizar una res que estaba atacada de tisis pulmonar. Son muchos los dias que los encargados de la plaza del mercado hacen retirar trozos de carne que no son dignos de venderse.

Seria tambien de desear que las autoridades girasen una visita á las casas donde se espenden vinos. Pues son muchas y justísimas las quejas del vecindario sobre este asunto, hasta el punto de que los enfermos, para no agravarse en su convalescencia, tienen que dirigirse á casas particulares para proveerse de dicho artículo. De desear, pues, seria, repito, que las autoridades fijasen su atencion sobre el particular y que castigasen con mano fuerte al que por un vil negocio tratase de alterar la salud pública. Otro dia con más detencion escribiré algo sobre los vinos en Ciudadela.

El precio de la carne ha llegado á una altura exorbitante pues esta semana se ha vendido la de ternera á 28 y 30 céntimos de escudo la tercia; dada la crísis que atraviesa la industria del calzado, y la estacion en que nos encontramos, creo que el Ayuntamiento no haria mal en tomar cartas sobre este asunto.

He visitado la casa que el gerente de la casa «Singer» de Palma ha establecido en esta poblacion, siendo su representante el inteligente D José Casado. La poblacion está muy satisfecha con la citada instalacion. El Sr. Casado se encarga de recomponer todas las máquinas de la casa «Singer» y dirigirse á todos los pueblos de la isla, escepto Mahon que ya tiene su representante, para el arreglo de dichas máquinas. Se han vendido ya buen número de ellas.

Para terminar le diré que la Delegacion de Hacienda nos ha regalado un planton por atrasos provinciales, con treinta reales de dieta, a cargo de los individuos del ayuntamiento; de manera que han tenido buena entrada los concejales nuevamente elegidos.

De V. affmo.—*El Corresponsal.*

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **El Liberal**

*Sr. Director de* EL LIBERAL.

Palma 16 Agosto 1884.

Mi querido amigo: Pocas son las

noticias que de esta puedo comunicarle á causa de la *rigurosa* cuarentena que la Junta Provincial de Sanidad impone á las procedencias de Mahon, desde que sabe que en el Lazareto de ese puerto ocurrieron casos de cólera *fulminante* como se desprende de los escritos que del señor Menendez, médico del mismo Lazareto, han publicado los periódicos de esta capital.

Así como en Mahon se ejerce una esquisita vigilancia con los buques que fondean para purgar cuarentena, en esta, donde nadie se acuerda del infeliz cuarentenario que á pesar de proceder de puntos tanto ó más limpios que el de Palma, se le sujeta á cuarentena, no haciéndoles observar ninguna de las disposiciones que marcan las leyes de Sanidad, como son ventileo en sus equipajes, expurgo de carga y fumigaciones.

Mucho deja que desear la vigilancia del puerto. Los vapores fondean tan mal que anoche y hoy ha estado á punto de sufrir averías el vapor «Menorca» á consecuencia de haber fondeado tan mal el «Lulio» que á cada cambio de viento tenian que hacerse mil maniobrgs para evitar los choques. Y eso á pesar de ser el *capitan de capitanes* como los mallorquines llaman al de dicho vapor. Conveniente seria que los periódicos de esa llamaran la atencion del señor Comandante de Marina y Capitan del puerto de Palma para que corrija tales abusos y de esa manera se evitarán las desgracias á que pudieran dar lugar.

El capitan del «Menorca» ha acudido hoy en queja á la referida Autoridad.

En nombre de los pasajeros debo consignar aquí un voto de gracias al capitan señor Cardona, tanto por su afabilidad y buen trato como por las deferencias que con ellos guarda. Capitanes como el Sr. Cardona enaltecen á la empresa que los nombra, enalteciéndose al propio tiempo á sí mismos.

De V. su affmo.—Z.

# MAHON

**A continuacion publicamos** las noticias que sobre la epidemia reinante nos ha facilitado la Delegacion.

Madrid 17, 02-30 m.
Mahon 17, 07-30 m.

Dr. General Sanidad Gobernadores y Delegado Mahon.

12 de la noche del 16 Agosto 1884.

Completa salud en España.

Las noticias de Francia son las siguientes:

Distrito consular de Marsella.

Marsella 8 defunciones en 24 horas; en Aix 2; en Montdeverges 6; Gap 2, La Rouca 2; en Tolon 2.

Distrito consular de Cette.

Cette 4 defunciones en 24 horas: Laliers 1; Nimes 1; Vogne 2: Gigeaux 2; Luvel 2.

Distrito consular de Perpignan.

Perpignan 3 defunciones del cólera. S. Feliu d' Avail 7; S. Michel del Llotes 1; Catllar 1; Bouleternere 2; Villalouge Salangue 1; Canela 1; Carcassone 7; Lecignan 1.

Las noticias de Italia son las siguientes:

Provincia de Massa 1; Turin 2; Parma 2; Cicea 1; Corenza 2.

El cónsul de Nápoles telegrafía haberse presentado casos de cólera en Iserma provincia de Campobasso y en Nápoles se ignora el número de los atacados.

La Gaceta Oficial de Roma del dia de hoy anuncia que en las últimas 24 horas han ocurrido en la provincia de Castellone 13 casos y 4 defunciones cólera. En la de Massa 6 casos; Parma 3 casos y una defuncion; en Turin 6 casos y 5 defunciones; en el Lazareto de Ventimiglia 1 defuncion.

—=—

Madrid 18, 3-10 m.
Mahon 18, 07-23 m.

Dr. General Sanidad á Delegado Gobierno Mahon.

12 de la noche del 17 Agosto 1884.

Sigue en muy buen estado la salud pública de España.

De Francia se han recibido las siguientes noticias sobre la epidemia colérica:

El cónsul en Marsella anuncia 16 defunciones producidas por el cólera en aquella ciudad en 24 horas; en Tolon se han registrado en el mismo tiempo 8; en Arlés 4; en Aix 1; en Laruca 2; en hospitales 2; en Manesgue 2; Mondeverges 2.

El cónsul en Cette anuncia las siguientes defunciones producidas por la misma enfermedad:

En Cette 6; en Berren 1; en Gigeaux 2, Montrarin 1; en Vias 1; en Vogen 2; en Saint Pous 1; en Vallabregues 1; en Binillargues 1.

El cónsul en Perpignan avisa las siguientes defunciones en su distrito consular. En Perpignan 2; en Rivesaltes 1; en Camelas 1; en Cerbere 3; en San Feliu d' Avail 4.

---

**En Marsella hay una nu**merosísima colonia de españoles pobres cuya situacion no puede ser más triste en las presentes circunstancias; y que, segun carta que desde aquella capital dirijen al «Diario de Avisos de Zaragoza», no tienen más remedio que implorar la caridad de las casas benéficas francesas.

El «flautin» no hace muchos dias ridiculizaba al presidente de la república francesa por su donativo de 30 000 francos añadiendo que bien se conocía que no era *un soberano*.

El «flautin» haría bien en comparar... pero chiton; que en boca cerrada no entran moscas.

—

**El señor Quadrada, autor** del folleto sobre amortizacion de los billetes de Cuba, de que nos ocupamos dias hace en nuestra seccion local, nos hace observar que si bien calcula que con su proyecto se obtendria la completa amortizacion dentro del término máximo de diez años, es lo probable que, segun se espresa en dicho folleto se lograria quizá amortizarlos en unos seis años.

Consignamos con gusto esta aclaracion, satisfaciendo los deseos del señor Quadrada.

—

**La Direccion General de** Aduanas acaba de publicar la «Estadística General del comercio de cabotaje entre los puertos de la Península é islas Baleares en 1882.» Este trabajo ofrece datos de grandísimo interés porque reasume el comercio de puerto á puerto, lo cual da una idea exacta de las producciones de cada region.

—

**Leemos en «El Liberal»,** que á causa de las esplicaciones dadas por nuestro gobierno al italiano con motivo del discurso pronunciado en las Córtes por el señor Pidal, el arzobispo de Valencia en union de los obispos de Mallorca, Orihuela, Menorca y Segorbe y el vicario capitular de Ibiza han dirijido al clero y fieles de sus respectivas diócesis una pastoral que puede arder en un incensario.

—

**Dice «El Diario de Barcelo**na» del 14 que varias personas han visto estos dias en las aguas del interior de aquel puerto á la *tintorera* que se presentó en dicha rada á mediados de la última semana. El lunes por la mañana penetró en la dársena, siguiendo la estela del vapor-correo «Puerto Mahon». En la a playa de Palafrugell y en otros puntos de la costa oriental de Cataluña se ha notado tambien la presencia de algunos tiburones. Las autoridades han tomado precauciones.

—

**Nuestro amigo D. José Ro**ca de Ciudadela nos encarga demos las gracias de su parte á D. José Leon recaudador de contribuciones de la misma por la exactitud con que ha procedido al apremio con dicho contribuyente, dirigiéndose á D. José por saber que es el que firma y ejerce, si bien D. Adolfo es el que figura.

Queda complacido nuestro buen amigo.

—

**Recordamos á nuestros lec**tores que el dia 20 espira el exiguo plazo marcado para el pago de la contribucion territorial; no lo olviden los contribuyentes, pues segun parece hay grande empeño en que se paguen apremios. En efecto; á Mahon que cuenta 2529 contribuyentes en concepto de territorial se le señalan 6 dias (del 15 al 20) para hacerla efectiva; la recaudacion anuncia que estará abierta desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde y desde las 3 á las 5 de la misma, es decir siete horas al dia ó sean 42 horas los 6 días.

Ahora bien, ¿hay tiempo material para que durante las 42 horas satisfagan sus cuotas los 2529 contribuyentes, ó sean 60 contribuyentes por hora?

Contesten por nosotros los que saben el escaso personal con que cuenta la recaudacion y digásenos si esto no es querer fastidiar al contriyuyente por sus cuatro costados.

—

**La Delegacion especial del** Gobierno en esta ciudad recibió por el correo de ayer un oficio del Gobernador de la provincia, disponiendo que las vendedoras de verduras desalojen las arcadas Norte y Oeste del exclautro del Cármen, con el objeto de que la guardia civil pueda libremente transitar por aquellas, facúltando al Delegado para que destine á mercado las arcadas Sur y Este del mismo exclaustro ó cualquier otro sitio que crea adecuado.

—

**El burro de un aguador ha** atropellado esta mañana á una mujer de la calle de San Lorenzo derribándola y causándola varias contusiones en un brazo y espalda y una herida en la region occipital.

—

**El baile que tuvo lugar el** sábado en San Clemente estuvo animadísimo cotizándose las *mateixas* á precios muy elevados. La fiesta de ayer estuvo tambien bastante lucida, sobre todo las corridas cuyos premios se disputaron con vivo empeño las caballerías que en ellas tomaron parte.

—

**Las juntas directivas de** los casinos Consey y Recreo han acordado contratar este año una compañía que trabaje en ambos casinos y al efecto han empezado á practicar las oportunas diligencias. Este acuerdo será sometido á la aprobacion de ambas sociedades las que no dudamos lo aprobarán en todas sus partes.

—

**De los billetes del sorteo de** 7 del actual despachados por la Administracion n.° 6 de esta ciudad solo ha salido premiado el n.° 1162 con ochocientas pesetas.

—

**Dice «El Diario de Barce**lona»:

«En estos momentos lo que más preocupa al gobierno es la considerable baja que en los valores públicos se nota especialmente en el ramo de aduanas, efecto de las medidas sanitarias. Esta baja dá que pensar, puesto que constantemente envuelve en un compromiso al gobierno, que se ve apurado para atender á otras necesidades.»

—

**Relacion de los pasageros** llegados ayer en el vapor correo *Menorca* fondeado á las seis y media de la mañana.

D. Antonio Callís, Juan Cardona, Un soldado, un oficial.—Total 4.

—

## BOLSA DE MADRID

16 de Agosto.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Interior perpétuo | 59'900 |
| 4 por 100 amortizable | 74'750 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 90'000 |

## BOLSA DE BARCELONA

16 de Agosto.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Interior | 59'900 |
| 4 por 100 exterior | 60'100 |
| 4 por 100 amortizable | 74'750 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 90'000 |
| Banco Hispano Colonial | 49'125 |
| Crédito Mercantil | 48'750 |
| Banco de Cataluña | 20'500 |
| Acciones ferrocarril Francia | 59'625 |
| Id. Norte | 113'750 |
| Id. Orense | 28'625 |
| Obligaciones Francia | 61'500 |
| Id. Orense | 46'500 |

## Crónica marítima.

**Buques entrados**

Dia 16

De Cette vapor «San Jose», cap. don José Capdevila, con 23 trip., 5 pas. y lastre.

Dia 17

De Palma vapor-correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 18 tripulantes, 4 pas., efectos y correspondencia.

De Cette vapor «Martos», cap. don Miguel Cano, con 26 trip. y lastre.

De Génova vapor aleman «Malaga», cap. Mr. Pisules, con 23 trip., y efectos.

De Trápani vapor ingles «Caerleon», cap. Mr. Biar, con 18 trip. y lastre.

**Buques despachados**

Dia 18

Para Barcelona vapor «Villa de Cette», cap. D. Pedro Pi, con 27 trip. y efectos.

Para Barcelona berg. inglés «Melga», cap. Mr. W. Smith, con 9 trip. y tierra espada.

## TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 17, 12'00 m.
Mahon 17, 04-00 t.

La Gaceta publica un Real Decreto incluyendo en el plan general de carreteras algunas de las Baleares.

Ayer ocurrieron 49 defunciones del cólera en Francia y 15 en Italia.

Madrid 18, 10'45 m.
Mahon 18, 12'54 t.

La Escuadra de Instruccion ha fondeado en Gijon.

Ayer fallecieron en Francia 65 coléricos.

Faltan telégramas de Italia.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

**Instituto de 2.ª enseñanza de Mahon**

En conformidad á lo prevenido en el real decreto de 13 de Agosto de 1880 y disposiciones vigentes, el curso académico de 1884 á 1885 empezará en este Instituto el dia 1.° de Octubre próximo; observándose con respecto á la matrícula, exámenes de ingreso y órden de los estudios las prescripciones siguientes:

1.ª La matrícula estará abierta en la secretaría del establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Setiembre próximo desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro hasta las siete de la misma, continuando el postrer dia hasta las doce de la noche.

2.ª Tanto los que se matriculen durante el referido plazo como los que por cualquier motivo hayan de verificarlo en el extraordinario ó sea en el mes de Octubre inmediato, deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de la hoja impresa, que se les facilitará en la portería del establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de catorce años y expresando en aquélla las asignaturas en que pretenden matricularse, por cada una de las cuales obtendrán la correspondiente cédula de inscripcion, abonando préviamente por ellas dos pesetas cincuenta céntimos, además de los derechos de matrícula importantes ocho pesetas por cada asignatura.

3.ª Los que por primera vez hayan de matricularse en los estudios de segunda enseñanza, serán admitidos á la inscripcion sea cual fuere su edad sin necesidad de acreditarla mediante partida de bautismo, con tal que acrediten haber sido aprobados en un exámen teórico-práctico de todas las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa ante un tribunal compuesto de tres catedráticos del establecimiento.

4.ª Los exámenes de ingreso tendrán lugar los dias y horas del espresado mes de Setiembre que se indicarán con anticipacion en el tablon de edictos del establecimiento.

5.ª Los que se matriculen en el plazo extraordinario habrán de abonar dobles derechos y no podrán ser admitidos á los exámenes de prueba de curso hasta la época de los extraordinarios, á no ser que reunan la doble circunstancia de haber asistido con puntualidad y aprovechamiento á las clases á juicio del profesor respectivo y haber obtenido la nota de sobresaliente en la mayor parte de las asignaturas cursadas ántes y siempre superior á la de bueno en las demás. Los alumnos de primer año de segunda enseñanza deberán acreditar haberse distinguido en los exámenes de ingreso.

6.ª Los estudios de segunda enseñanza se dividen en generales y de aplicacion. Los estudios generales necesarios para aspirar al grado de Bachiller comprenden las materias siguientes:

Latin y Castellano con ejercicios prácticos.
Retórica y Poética.
Francés, Inglés ó Aleman. (La enseñanza de este último idioma no se halla establecida en este Instituto).
Psicología, Lógica y Filosofía moral.
Geografía general y particular de España.
Historia de España.
Historia Universal.
Aritmética y Algebra.
Geometría y Trigonometría.
Física y Química.
Historia natural.
Fisiología é Higiene
y Agricultura elemental.

La asignatura de Latin y Castellano comprende dos cursos de leccion diaria: las de lenguas vivas se estudiarán en dos cursos de leccion alterna. La Geografía, la Historia de España, la Historia Universal, la Historia Natural y la Fisiología é Higiene, se esplicarán cada una en un curso de tres lecciones semanales, y las demás asignaturas espresadas constituirán cada una un curso de leccion diaria.

El primero y segundo curso de Latin y Castellano deben preceder á la Retórica y Poética, á los dos cursos de lenguas vivas y á los dos de Matemáticas: la Geografía ha de estudiarse ántes de la Historia de España y ésta ántes de la Universal: la Retórica ha de preceder á la Psicología, Lógica y Filosofía moral; la Aritmética y Algebra á la Geometría y Trigonometría, los dos cursos de Matemáticas á las de Física y Química, Historia Natural y Agricultura.

La distribucion normal de los estudios generales de segunda enseñanza, segun el mencionado real decreto es la siguiente:

**Primer grupo.**—Latin y Castellano primer curso; Geografía.

**Segundo grupo.**—Latin y Castellano segundo curso; Historia de España.

**Tercer grupo.**—Retórica y Poética; Aritmética y Algebra; Historia Universal; Francés primer curso.

**Cuarto grupo.**—Psicología Lógica y Filosofía moral; Geometría y Trigonometría; Francés segundo curso.

**Quinto grupo.**—Física y Química; Historia natural; Fisiología é Higiene; Agricultura elemental.

Las matrículas deberán ajustarse al órden de prelacion de asignaturas de que se ha hecho mérito; entendiéndose la distribucion normal que acaba de indicarse sin perjuicio del derecho de los alumnos á elegir entre las que sean compatibles. Sin embargo, los alumnos que se propongan estudiar una ó más asignaturas sin efectos académicos, podrán formalizar la matrícula en el órden que tengan por conveniente, y los que se hallaban ya cursando la segunda enseñanza al publicarse dicho Real decreto, podrán continuarla con arreglo á los plazos anteriores, en cuanto al número, órden y distribucion de asignaturas.

7.ª Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó más asignaturas, tendrán derecho á igual número de matrículas de honor completamente gratuitas siempre que no tuviesen nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica.

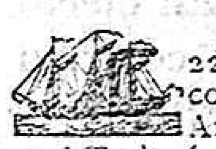
8.ª Conviene tengan presente los alumnos que el dia 1.° de Octubre de cada año caducan los derechos que conceden las matrículas en el curso terminado en el dia anterior, en virtud de lo cual, los alumnos que en esta fecha no se hubiesen examinado así como los que se hallasen suspensos, necesitarán nuevas matrículas para los cursos sucesivos. Sin embargo en casos escepcionales en que se justifique debidamente la imposibilidad de haber sufrido exámen de asignaturas de cursos anseriores, podrá concederle el Ministro de Fomento sujetándose dichos actos á las formalidades correspondientes.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para que llegue cuanto antes á conocimiento de los alumnos que deseen matricularse en este Instituto, al efecto de veriecar en el curso próximo los estudios de segunda enseñanza, sin perjuicio de publicarlo al propio tiempo en el Boletin oficial de esta provincia conforme está prevenido.

Mahon 15 de Agosto de 1884.—El Director.—Diego Monjo Vicens.

---

**Administracion-Gerencia de la Sociedad Mahonesa de Vapores**



Acordada para el próximo viernes 22 del corriente la salida del vapor-correo **NUEVO MAHONÉS** para Argel, al mando de su capitan D. Miguel Tudurí, se anuncia al público que admitirá carga á flete y pasageros.

Como este viage tiene por objeto limpiar los fondos del vapor en el dique de aquel puerto, su regreso tendrá lugar despues de los dias necesarios para practicar aquella operacion.

En otro anuncio se avisará la hora fija de salida; siendo probable que este viage sea el único que emprenda el espresado vapor á Argel en el presente verano.

Mahon 16 Agosto de 1884.—Juan Taltavull.

---

EN VENTA. Lo está, en licitacion privada, el predio **Son Piris**, situado en el término de Ciudadela, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, Arraval, 10.

El remate de dicha finca tendrá lugar en el espresado despacho, el lunes 25 del corriente Agosto, á las doce del dia, con sujecion al tipo de 32,500 pesetas.

---



El próximo martes 19 del corriente á las doce de la mañana saldrá directamente para Barcelona el magnífico vapor español **Villa de Cette** capitan D. Pedro Pi. Admite pasajeros. Lo despacha D. Juan Martorell y Caules, calle Deyá, n.° 19.

---

## En la calle del Comercio

número 1 hay para vender tres escritorios y otros muebles y efectos. Pueden verse á cualquier hora del dia en los dias laborables.

---

## Se desea alquilar una casa

calle Arravaleta.
Razon en esta imprenta.

---

## Para Vender

Está la casa y huerto de la calle de S. Juan esquina con la de S. Carlos: los que desean adquirirlos pueden pasar á la misma casa.

---

**Para alquilar** Lo está la casa calle Arravaleta n.° 2. Informes, Comercio, 1.

---

**Nodriza** Hay una jóven que por habérsele muerto un niño de veinte dias desea hallar criatura para amamantar. Calle de la Plana, 21.

---

Pérdida El domingo se estravió por las calles Nueva, Hannover, Buenaire, Rector y San Gerónimo una cadenilla de oro con su maletilla del mismo metal. Se gratificará su devolucion en esta imprenta.

---

Criada y Niñera se desean. En esta imprenta darán razon.

---

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

---

## AGUAS ACÍDULAS DE MARMOLEJO

*Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litínicas.*

**Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro**

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclado con limon ó naranja azucarada.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, perfectamente embotelladas y que se beben en todo tiempo, en todas las buenas farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

---

# Cuantos padezcan de la boca

**Dolor de muelas** Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

**Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

---

**Contra los herpes** y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa*, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

---

## Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CURSACH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 del actual.

Ha de constar de dos séries, de 25.000 billetes cada un , al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.220 premios para cada série, de la manera siguiente:

| Premios | | Pesetas |
|---|---|---|
| 1 | de | 80.000 |
| 1 | de | 40.000 |
| 1 | de | 20.000 |
| 1 | de | 5.000 |
| 14 | de 2.500 | 35.000 |
| 1000 | de 300 | 300.000 |
| 99 | aprox. de 300 para los núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas | 29.700 |
| 99 | id. de 300 para los números restantes de la centena del premiado con 40,000 pesetas | 29.700 |
| 2 | aprox. de 2.500 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor | 5.000 |
| 2 | id. de 1.550 id. para el premio segundo | 3.100 |
| 1.220 | | 547.500 |

Mahon 16 Agosto de 1884.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

---

A LOS QUE DESEEN VERANEAR
**Buena ocasion**

## Casas en Villacárlos

PARA VENDER

Dos en la calle de San Pedro números 81 y 83, inmediatas á la Miranda de Calafons, con vistas á la entrada del puerto.

Para informes dirigirse al interesado, V. F. Morillo, Calle Mayor, n.° 36, Villacárlos.

---

## Subasta

A voluntad de sus dueños y si á su juicio fuere la postura competente. se venderán en licitacion privada la casa número 12 de la callede la Arravaleta de esta ciudad.

El acto tendrá lugar á las once de la mañana del dia 2 de Setiembre próximo, en el despacho del Notario de esta residencia D. José Vinent, Buenayre, 14.

---

CURACION SIN OPERAR

## MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Específico Americano TOMPSON.—Frasco **24** reales.—Fácil medicacion con un éxito **infalible**.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la segunda toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104, Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

---




**Ptas 2'50** semanales

## Máquinas SINGER para coser.

**¡¡Un triunfo más!!**

Las máquinas «SINGER» para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

EL DIPLOMA DE HONOR.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

NOTA.—Habiéndose establecido en esta ciudad un dependiente de la casa SINGER, pasará al domicilio de las personas que lo deseen, tanto en esta poblacion como en el interior de la isla, encargándose del montaje y compostura de las máquinas.

Singer, Castillo, 24
MAHON

---

## Cosm-aceti Vilar Parera

Este vinagrillo compuesto de sustancias vegetales é inofensivas, suple con grandes ventajas á todas las aguas y vinagrillos usados en el dia. Quita las pecas de la cara y manos, suaviza la piel, hermosea el cutis y hace desaparecer del mismo toda clase de granos y erupciones.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.